

MOJONES	COORDENADA X	COORDENADA Y
11I	743770,54	4143204,38
12I	743750,47	4143233,22
13I	743728,75	4143276,89
14I	743636,99	4143486,45
15I	743393,06	4144156,45
16I	743377,96	4144187,11
17I	743272,68	4144249,45

MOJONES	COORDENADA X	COORDENADA Y
18I	743238,09	4144276,48
19I	743120,15	4144388,26
20I	743074,33	4144436,03
21I	742845,94	4144677,96
22I	742816,57	4144698,51
23I	742730,74	4144744,48
24I	742709,74	4144823,93

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE HUELVA

*EDICTO dimanante del procedimiento de liquidación de sociedad de gananciales núm. 660/2003. (PD. 1601/2004).*

NIG: 2104142C20030004409.

Procedimiento: Liquid. Soc. Gananciales (N) 660/2003. Negociado: MA.

De: Don Juan Manuel Martín Fernández.

Procurador: Sr. Domingo Ruiz Ruiz.

Letrado: Sr. Sánchez Traver, José María.

Contra: Doña Francisca Morgado Franco.

Procurador/a: Sr/a.

Letrado/a: Sr/a.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Liquid. Soc. Gananciales (N), núm. 660/2003, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Huelva, a instancia de Juan Manuel Martín Fernández, contra Francisca Morgado Franco, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO HUELVA

Resolución núm.:

Liquidación de Gananciales núm. 660/03.

S E N T E N C I A

En Huelva a uno de septiembre de dos mil tres.

Vistos por mí, doña Susana Caballero Valentín, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Huelva, los presentes autos de Juicio núm. 660/03 sobre liquidación de la sociedad de gananciales y siendo parte demandante don Juan Manuel Martín Fernández, representado por el Procurador de los Tribunales don Domingo Ruiz Ruiz y asistido del Letrado don José María Sánchez Traver, y parte demandada doña Francisca Morgado Franco, procedo a dictar en nombre de S.M. El Rey la siguiente Resolución.

PARTE DISPOSITIVA

Que en la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Domingo Ruiz Ruiz, en nombre y representación de don Juan Manuel Martín Fernández, contra doña Francisca Morgado Franco.

1.º Acuerdo el inventario propuesto por el actor, conforme a la comparecencia efectuada el 24 de julio de 2003, con el siguiente contenido:

1. Vehículo Hyundai matrícula H-1905-V valorado en 2.000 euros.

2. Piso en calle Alonso Barba, núm. 24, 1.º Izqda. en la localidad de Lepe, valorado en 52.224,08 euros.

3. Casa en La Antilla (Lepe) calle Los Corrales, núm. 39, valorado en 44.100,88 euros.

4. Piso en Huelva Avda. de Italia, núm. 87, 2.º A, valorado en 42.679,82 euros.

5. Solar y edificio en construcción en calle Portugal, núm. 27, valorado 20.855,20 euros.

6. Plaza de garaje en Lepe edificio Atalaya calle Real, núm. 16, valorado en 4.223,82 euros.

7. Cuenta en la entidad El Monte Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla núm. 030.0000.004276-9 con saldo de 9.902,21 euros.

8. Cuenta en la entidad El Monte Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla núm. 030.0011.20003-6 con un saldo 15.900,97 euros.

9. Cantidad a plazo fijo de prima 75.126,51 euros cuyo valor de rescate al 1 de diciembre de 2003 es 105.046,72 euros.

10. Contribuciones catastrales de las fincas anteriormente reseñadas que han sido abonadas a través de la cuenta de El Monte 004276.9 donde el actor ingresa mensualmente 300 euros aparte de los 600 euros establecidos en la sentencia de separación para tales fines.

11. El actor hizo un préstamo a su esposa por importe de 19.833,40 euros para la liquidación de las operaciones particionales de los bienes provinientes de la herencia del padre de la esposa.

2.º Acuerdo dar por finalizado el presente procedimiento, previa anotación en el libro de los de su clase.

3.º Sin expresa imposición de las costas causadas en el presente procedimiento.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, para ante la Audiencia Provincial de Huelva, a preparar en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a su notificación, conforme a lo previsto en el artículo 449 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.  
E./

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Francisca Morgado Franco, extendiendo y firmo la presente en Huelva, a diez de marzo de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2004, de la Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.*

La Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera.
  - c) Número de expediente: SIEF051/03.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
  - b) Descripción del objeto: «Contratación de prestación de asistencia técnica a la Consejería de Economía y Hacienda dentro del marco del Sistema Unificado de Recursos –Sistema SUR–».
  - c) Lote: No.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: Publicado en DOCE número S5, de 8 de enero de 2004, BOE número 25, de 29 de enero de 2004 y BOJA número 13, de 21 de enero de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.
 

Importe total: Tres millones cuatrocientos diez mil novecientos cuarenta y cinco euros con cinco céntimos (3.410.945,05 euros), IVA incluido.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 2 de abril de 2004.
  - b) Contratista: Sadiel, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Tres millones trescientos veintisiete mil setecientos cincuenta y tres euros con cuarenta y cuatro céntimos (3.327.753,44 euros).

Sevilla, 4 de mayo de 2004.- El Director General, Eduardo León Lázaro.

*RESOLUCION de 4 de mayo de 2004, de la Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.*

La Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera.

- c) Número de expediente: SIEF071/03.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
  - b) Descripción del objeto: «Consultoría y asistencia a la Consejería de Economía y Hacienda relacionada con la asistencia directa y asistida a usuarios en el Sistema Integrado Júpiter».
  - c) Lote: No.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: Publicado en DOCE número S24, de 4 de febrero de 2004, BOE número 34, de 9 de febrero de 2004 y BOJA número 21, de 2 de febrero de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.
 

Importe total: Trescientos treinta mil euros (330.000,00 euros), IVA incluido.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 7 de abril de 2004.
  - b) Contratista: Sadiel, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Trescientos treinta mil euros (330.000,00 euros).

Sevilla, 4 de mayo de 2004.- El Director General, Eduardo León Lázaro.

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 30 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia concurso público para adjudicación del contrato de servicios que se indica (LIMPSJ04). (PD. 1610/2004).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Sección de Contratación.
  - c) Número expediente: 01/04.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicios de Limpieza en las Sedes Judiciales de la provincia de Granada.
  - b) No hay división en lotes.
  - c) Lugar de ejecución: Sedes Judiciales de la provincia de Granada.
  - d) Plazo de ejecución: 12 meses prorrogables por una sola vez e igual período.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe total, IVA incluido: Cuatrocientos treinta y seis mil novecientos noventa y seis euros con once céntimos (436.996,11 euros), máximo.
5. Garantía provisional: 8.739,92 euros.
6. Obtención de documentación e información.